TEMBIPORU MARANDU HA ÑEMOASÁIRÃ
Motenondeha
Ministerio de TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Dictamen MITIC de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

Certificado Nro.:
26888
2 6 8 8 8

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

En base al análisis realizado, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) resuelve:
APROBAR la modificación propuesta por, **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA),** a las especificaciones técnicas estándares.
Los detalles a continuación:
Al respecto, se informa que no se encontraron inconvenientes técnicos. Cabe aclarar que la consideración de cumplimiento se da únicamente en base a las características técnicas y a las justificaciones presentadas por la convocante, siendo ésta, la única responsable de la utilización que dará posteriormente al equipo, así como de la cantidad a ser adquirida.

Computadoras Tipo 2 - Intermedia

Cantidad requerida: 111

Especificaciones	Características a ser modificadas	Justificación
Licencias	Descripción: OfficeStd 2019 OLP NL Gov Paquete Microsoft Office Standard 2019 OLP (Gobierno), con licencia incluyendo las aplicaciones de Excel, Outlook, OneNote, PowerPoint, Publisher, Word. El software debe estar instalado con cada equipo contando con las actualizaciones y activaciones necesarias. Además, se solicita para el ítem Certificación y documentaciones requeridas: Certificación de Compatibilidad de Microsoft (verificable en la web de Microsoft)	Se solicita la adquisición del Paquete Office Standard 2019 (Gobierno), ya que es una herramienta básica e indispensable para los trabajos en los equipos informáticos de la institución. La preparación de notas, planillas, informes, presentaciones y manejo de correo electrónico forman parte de las actividades diarias, mencionando que la citada herramienta es la más utilizada por los usuarios debido a su fácil uso, desde principiantes hasta avanzados, ajustándose a las necesidades. Otro de los motivos por lo que consideramos necesaria esta herramienta es que, a diferencia de otros tipos de programas, Microsoft Office es el estándar de

Fecha de Emisión: 09 julio 2020, 15:10

Código Verificación:

Aprobado por Director General de Infraestructura y Conectividad

Código de Verificación:
t5xe w1bv dv32
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/simple/validador

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

la industria en lo que respecta a la ofimática, siempre que se solicita un documento (Nota, Informe, Memorando) como ejemplo, se lo solicita en formato Microsoft Word, con muy raras excepciones. Cuando se ejecuta un entorno de software mixto (Office libre u otro) también se corre el riesgo de tener problemas de interoperabilidad o compatibilidad, es decir si se necesita compartir documentos con personas fuera de la institución; puede que no sea posible confiar que las mismas reciban los documentos con el contenido y formato deseados. Así también, se solicita la Certificación de Compatibilidad de Microsoft para garantizar que el hardware funcionará sin inconvenientes ni problemas con el sistema operativo.

Fecha de Emisión: 09 julio 2020, 15:10

Código Verificación:

Aprobado por Director General de Infraestructura y Conectividad